

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
 Ciudad: CALI  
 Departamento: Valle del Cauca  
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
 Correo: pgc@valledelcauca.gov.co  
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica  
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 24/04/2026 00:00:00  
 Fecha de Pago : 2026-04-24  
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON  
 NIT / Número de Documento 11440411371 Dirección: CRA. 49 A # 12-65 APARTAMENTO 401 C  
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
 Correo chacer901127@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.120.19.13-3560 CONTRATO DEL 16 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	5,000,000.00										5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600103031,, Nro planilla:PL: 1079909641 / CUS: 8823053087,1.120.19.13-3560, CUOTA 4

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:ca7e24be1dcfdd0245db25aece321a1c11876b4f9297f255cbb44c8d8d132bed77a625b1dab4778e82b9d7ef4e8ed0a9

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097095164 del 8/15/2025,Desde el No. DS16-5332 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 16

Fecha:	24	de	Abril	de	2.026
--------	----	----	-------	----	-------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.120.19.13-3560	de		16 de Ene/26	
<b>Disponibilidad y Registro presupuestal:</b> Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006811 RPC No. 5600103031 Apropriación Presupuestal: 121000/1147/2-320202008/4344001020010000/PI43-102579/1/2/01/02: ICLD/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios Prestados/Saneamiento Fiscal y Fina/DEPURAR LA INFOR					
<b>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</b> EJE: 4. Valle, Territorio de Vida LINEA DE ACCIÓN: 4. Valle, Territorio de Vida					
<b>Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:</b> <b>META RESULTADO:</b> MR44001. ALCANZAR UN PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL DNP PARA LOGRAR ELRANGO DE DESEMPEÑO SOLVENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.. <b>META PRODUCTO:</b> MP4400102014599002 - Ejecutar al 100% el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento durante el periodo de gobierno. <b>OBJETIVO GENERAL:</b> Efectuar los pagos para cumplir con los compromisos pactados por el Departamento del Valle del Cauca con sus acreedores, mediante el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y cumplir las responsabilidades contingentes que ponen en riesgo su ejecución.. <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> 1. Aplicar el pago de los pasivos a cargo del Departamento del Valle del Cauca, según lo estipulado en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Departamento del Valle y sus acreedores. 2. Apoyar a las dependencias en el proceso de depuración de las acreencias estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.					
<b>PROGRAMA:</b> 44. Sostenibilidad Fiscal. <b>SUBPROGRAMA:</b> 4400102. Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento <b>ELEMENTO PEPP143-102579/1/2/01/02</b> <b>Posición Presupuestaria:</b> 2-320202008 <b>Cuenta Mayor:</b> 5507052201					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 16

**Objeto del contrato:**

Prestar servicios profesionales como Abogado en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca para dar cumplimiento al objetivo general y específico del proyecto denominado: "DESARROLLO DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

**Supervisor:** DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS  
Subdirector Técnico Jurídico

**Contratista** JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON  
c.c. 1144041137 de CALI (VAL)

**OBJETIVO DEL INFORME**

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.19.13-3560 del 16 de Ene/26, para el mes de Abril de 2.026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales y pensionales de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, prestaciones sociales directas, tales como: mesadas pensionales; reajuste pensional de que trata la ley 6 del 1992 y el decreto reglamentario no. 258 de 1992; retroactivos de mesadas pensionales; cesantías; nomina por pagar; gastos de representación; otros salarios y prestaciones sociales; prima de navidad; sanciones moratorias; bonificaciones; contratos realidad; auxilios funerarios; reliquidaciones de pensiones y demás prestaciones sociales legales o extralegales a que haya lugar y que provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.</li> <li>2. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de entidades públicas e instituciones de seguridad social de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, contratos de concurrencia pensional; cuotas partes; bonos pensionales; aportes de fondo de pensiones; aportes de fondo de pensiones; aportes de seguridad social en salud; régimen subsidiado; atención de población pobre no asegurada y no POS subsidiado; aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP; aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación; otros acreedores; proyectos de inversión; y servicios públicos, y demás a que haya lugar, que</li> </ol>
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 16

provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.

3. revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de los demás acreedores de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

4. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales del sector educación, por concepto de homologación y nivelación salarial, teniendo en cuenta la metodología que imparta el ministerio de educación nacional, la secretaria de educación departamental y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, igualmente revisar las liquidaciones de pagos de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaria de educación, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.

5. Revisar las liquidaciones de pago de las obligaciones contingentes que ponen en riesgo la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos tales como: contratos de concurrencia pensional, procesos judiciales anteriores al inicio del acuerdo y con posterioridad al inicio del acuerdo sobre hechos u omisiones anteriores y acreencias del sector salud.

6. Revisar, elaborar y proyectar las resoluciones para el pago de las acreencias de que trata los ordinales anteriores 1, 2, 3, 4, 5 y en general, de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaria de educación del Departamento del Valle del Cauca, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle.

7. Revisar la liquidaciones de las sentencias judiciales de naturaleza laboral, de conformidad con los artículos 177 y 192 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y la sentencia c- 188/99 de la corte constitucional, así como, revisar las liquidaciones de indexaciones, teniendo en cuenta la fórmula establecida por el consejo de estado, y para ambas, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.

8. Proyectar, elaborar y revisar los actos administrativos de cumplimiento de sentencias judiciales y / o de reconocimiento y pago de las acreencias por los conceptos de los numerales anteriores 1, 2, 3, 4 y 5, relacionados con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas, graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y a la secretaria de educación del Departamento del Valle del Cauca.

9. Revisar, elaborar y proyectar las respuestas a los derechos de petición, solicitudes y recursos, que por reparto del supervisor del contrato le asigne y que tengan que ver con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas y/o que requieran precisar cifras y cálculos estimados, que se encuentren graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.

10. Prestar apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC-

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 16

	<p>ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)</p> <p>11. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.</p> <p>12. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos.</p> <p>13. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.</p> <p>14. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Abril de 2.026;</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>66,67 %</p>
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

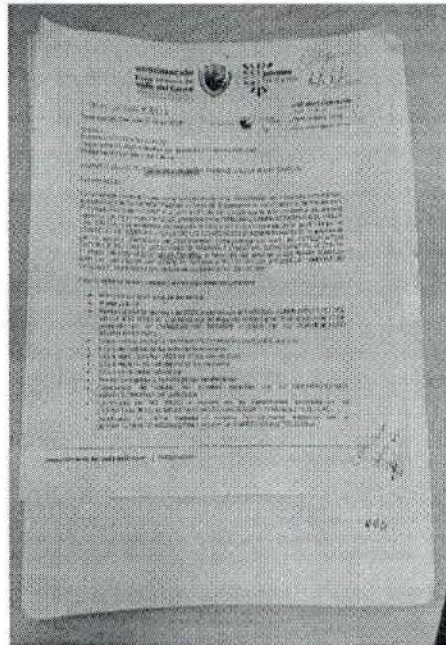
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		
<b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b>		

<p><b>SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.</b></p> <hr/> <p>Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:</p> <p>1. El contratista realizó la revisión jurídica y de documentación del expediente de las señoras ELSA MARY GARCIA y RUBIELA TAMAYO DE VASQUEZ, sobre la acreencia de Sustitución Pensional, con</p>
--

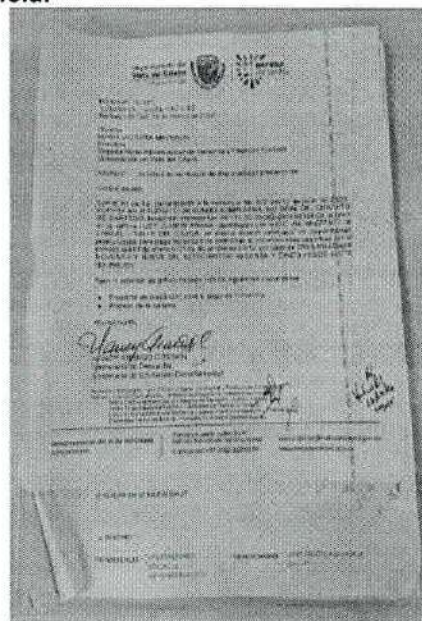


# INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

el fin de realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.



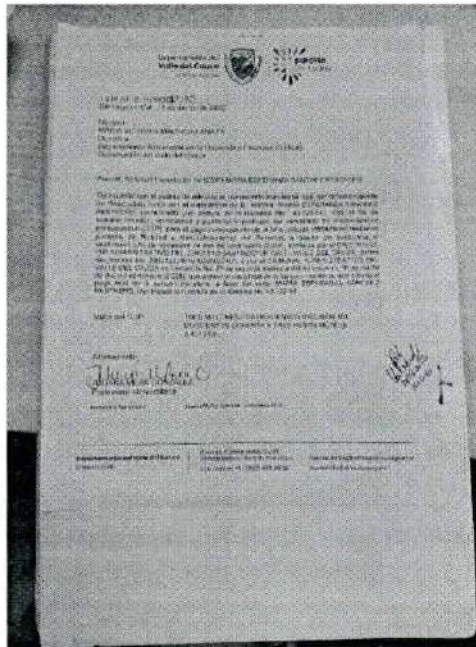
2. El contratista realizó la revisión jurídica y de documentación del expediente de la señora LUCY LLANOS ARANA, sobre la acreencia de Pago de las Cesantías e Intereses a las Cesantías, con el fin de realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**

3. El contratista realizó la revisión jurídica y de documentación del expediente de la señora **MARIA ESPERANZA SANCHEZ RESTREPO**, sobre la acreencia de Sanción Moratoria, con el fin de realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.



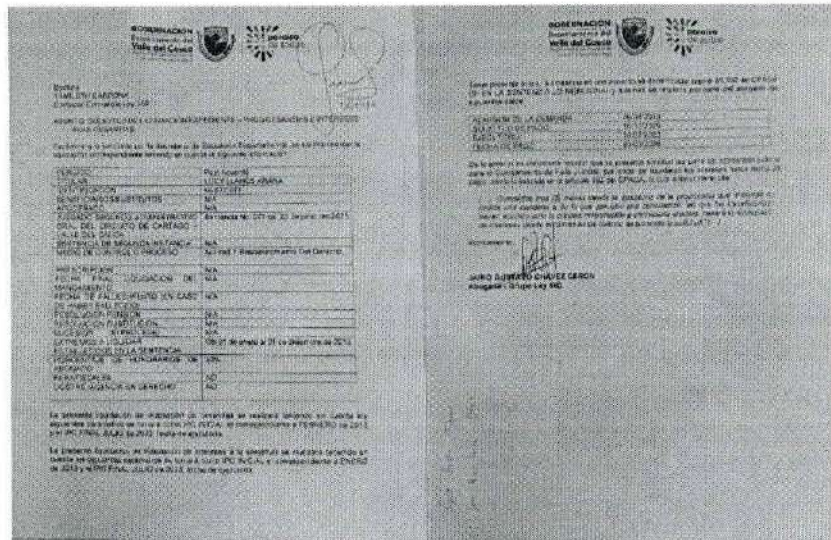
4. El contratista realizó la revisión jurídica y de documentación del expediente de la señora **MARIA CRISTINA ESTRADA MONTOYA**, sobre la acreencia de Sanción Moratoria, con el fin de realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.



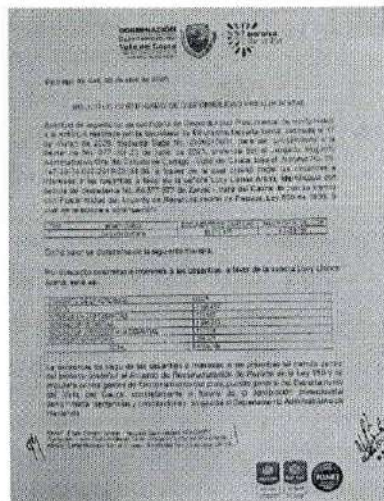


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

5. El contratista realizó solicitud de liquidación dirigida a la liquidadora del grupo Ley 550, del expediente de la acreedora LUCY LLANOS ARANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.677.677, conforme a la Sentencia No. 077 del 20 de junio de 2023, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cartago - Valle del Cauca, bajo el proceso No. 76-147-33-33-002-2019-00154-00, proceso de Pago de Cesantías e Intereses a las Cesantías, para la verificación de los valores definitivos a pagar por este concepto.



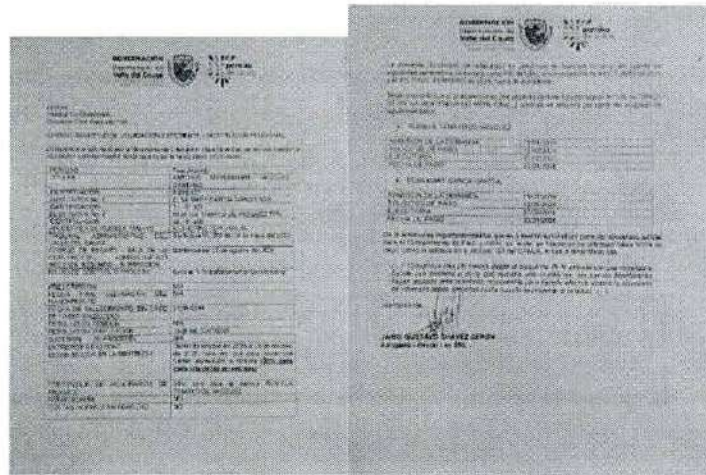
6. El contratista proyectó la solicitud de CDP para ser radicada ante la subdirección de apoyo a la gestión del DAHFP y lo radico en la Subdirección Técnica Jurídica, a nombre de la señora LUCY LLANOS ARANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.677.677, conforme a la Sentencia No. 077 del 20 de junio de 2023, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cartago - Valle del Cauca, bajo el proceso No. 76-147-33-33-002-2019-00154-00, proceso de Pago de Cesantías e Intereses a las Cesantías.





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

7. El contratista realizó solicitud de liquidación dirigida a la liquidadora del grupo Ley 550, del expediente de las acreedoras RUBIELA TAMAYO DE VASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 29.141.586 y ELSA MARY GARCIA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 31.191.324, conforme a la Sentencia de Primera Instancia No. 092 del 24 de mayo del 2023, proferida por el Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca, la cual es confirmada por la Sentencia de Segunda Instancia del 03 de octubre del 2024, proferida por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segundo - Subsección, bajo el proceso No. 76001-23-33-003-2018-01208-00 acumulado con el 76001-33-33-003-2017-00162-00, proceso de Sustitución Pensional, para la verificación de los valores definitivos a pagar por este concepto.



8. El contratista proyectó la solicitud de RPC y lo radico en la Subdirección Técnica Jurídica para que se le solicite a la Subdirección de Apoyo a la Gestión del DAHFP, la elaboración del RPC a nombre de la señora AIDEE MOLINA GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.264.311, conforme a la sentencia de segunda instancia Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, la cual confirma la Sentencia de Primera Instancia No.120 del 25 de octubre 2023, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Cartago - Valle del Cauca, bajo el proceso No. 76-147-33-33-002-2018-00316-00, proceso de Pago de Indemnización Sustitutiva.

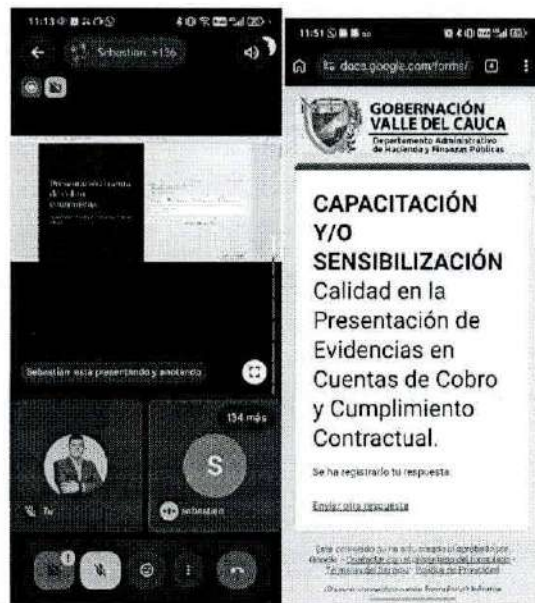


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 16

**9. El contratista asistió virtualmente a la sensibilización de “PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2026”**



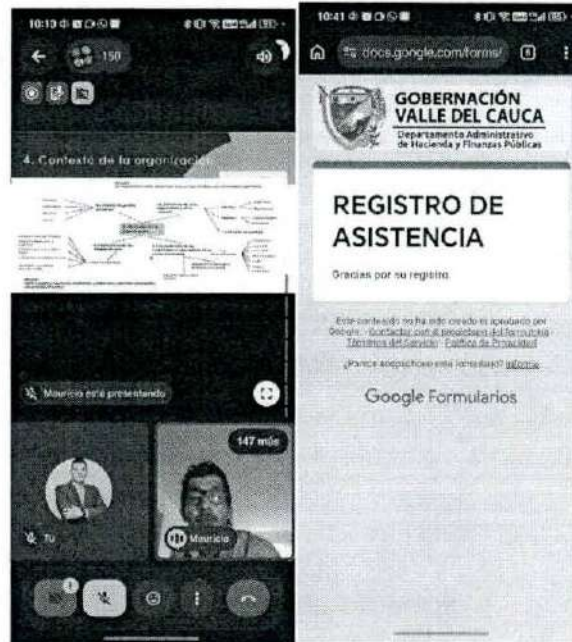
**10. El contratista asistió virtualmente a la sensibilización de “CALIDAD EN LA PRESENTACION DE EVIDENCIAS EN CUENTAS DE COBRO Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL”, dictada por la Oficina de Contratación del DAHFP.**



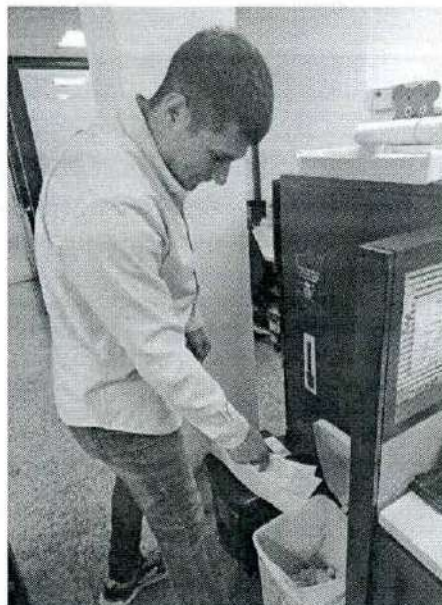


## INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

11. El contratista asistió virtualmente a la sensibilización de “NORMA ISO 90001:2015 Y 14001:2015”, dictada por el facilitador MAURICIO RAMIREZ PACHECO – IMPACT CONSULTING.



12. El contratista realizó la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 16

13. El contratista implementó todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos y ahorro de papel: reciclando el papel, al igual que ha optimizado los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel, para así contribuir al impacto ambiental.



14. El contratista asistió virtualmente a la sensibilización de “AHORRO YBUSO EFICIENTE DE AGUA POTABLE, ENERGIA Y PAPEL”, dictada por la ingeniera LUISA FERNANDA GOMEZ.





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

15. El contratista prestó apoyo a la difusión de la información oficial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas y la Gobernación del Valle del cauca, por medio de interacciones dando me gusta, comentario y reposteo en la red social de Instagram a través del usuario @gust\_519:



- <https://www.instagram.com/p/DWpC-WpER7d/?igsh=aWlweGFhODNkempq>
- <https://www.instagram.com/p/DWjjHrYkVIP/?igsh=MXAybzNteTM2a3Btdg==>
- <https://www.instagram.com/p/DWmHV1-kUY1/?igsh=aDVvNHH1bXR6dTk4>
- <https://www.instagram.com/reel/DWymeSQj2sK/?igsh=Y2E5b2l0eXRqOGY=>
- <https://www.instagram.com/p/DWw60lJfCW6/?igsh=MXNxaGdrZzNhYmJzeQ==>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 16

**16. El contratista prestó apoyo a la difusión de la información oficial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Gobernación del Valle del Cauca, por medio de interacciones dando me gusta y comentario en la red social de Facebook a través del usuario GUSTAVO CHAVEZ:**



<https://www.facebook.com/share/p/1bAK4vS4gk/>  
<https://www.facebook.com/share/r/1BdWL8si4i/>  
<https://www.facebook.com/share/p/1DXhj41oaG/>

**Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):**

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.  
SI  NO
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.  
SI  NO
- **Cantidades programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.  
SI  NO
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.  
SI  NO
- **Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHFP**  
SI  NO
- **Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 16

SI  NO

• Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI  NO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1079909641 y CUS 8823053087, del mes de Marzo de 2.026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 16

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30,000,000.00	CUOTA 1	6 de Feb/26	\$5,000,000.00	PAGADO
Valor Adiciones		CUOTA 2	26 de Feb/26	\$5,000,000.00	PAGADO
Reajustes		CUOTA 3	31 de Mzo/26	\$5,000,000.00	PAGADO
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$30,000,000.00				
Valor pagado	\$15,000,000.00				
Valor causado que no se ha pagado	\$5,000,000.00				
<u>Valor total ejecutado</u>	\$20,000,000.00				
<u>Valor saldo por ejecutar</u>	\$10,000,000.00				
Intereses moratorios					

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:**

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.19.13-3560 del 16 de Ene/26 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600103031 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 16

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

#### INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

#### INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe Día 22 de Mes: Mayo de Año : 2.026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

24 días del mes de Abril de Año : 2.026

Nombre:  

  
**DANIÉL ROBINSON SANTOS CUEVAS**  
 c.c. 94536912 de CALI (VAL)  
 Subdirector Técnico Jurídico  
**SUPERVISOR**

Santiago de Cali, abril 24 de 2.026

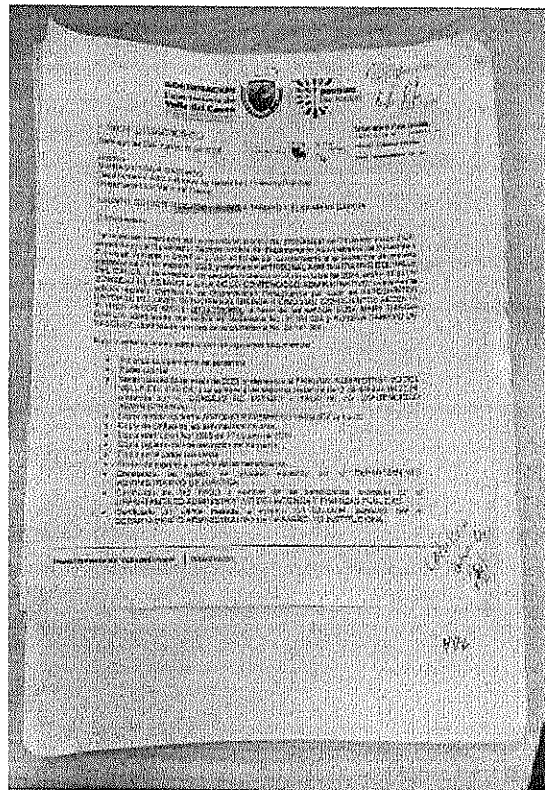
Doctor  
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS  
Subdirector Técnico Jurídico  
Departamento Administrativo de Hacienda y Fianzas Publicas

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.19.13-3590 del 16 de enero del 2026, del cual usted oficia como Supervisor, me permito presentar informe correspondiente a las actividades realizadas por mi parte durante el mes de marzo de 2026.

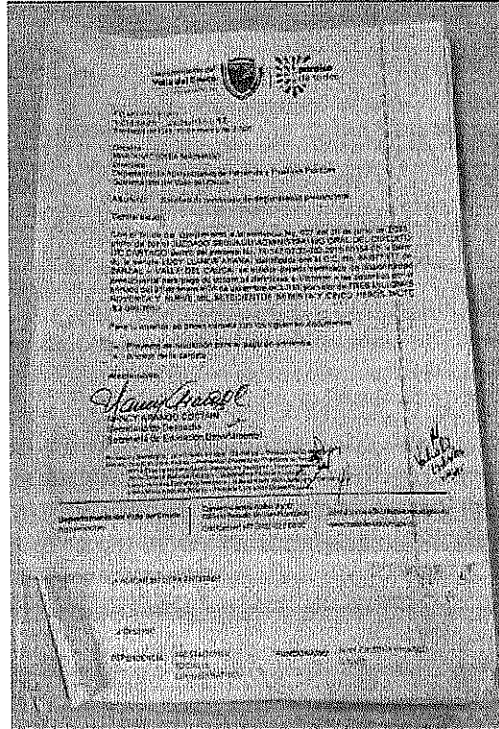
Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

1. Realicé la revisión jurídica y de documentación del expediente de las señoras ELSA MARY GARCIA y RUBIELA TAMAYO DE VASQUEZ, sobre la acreencia de Sustitución Pensional, con el fin de realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.

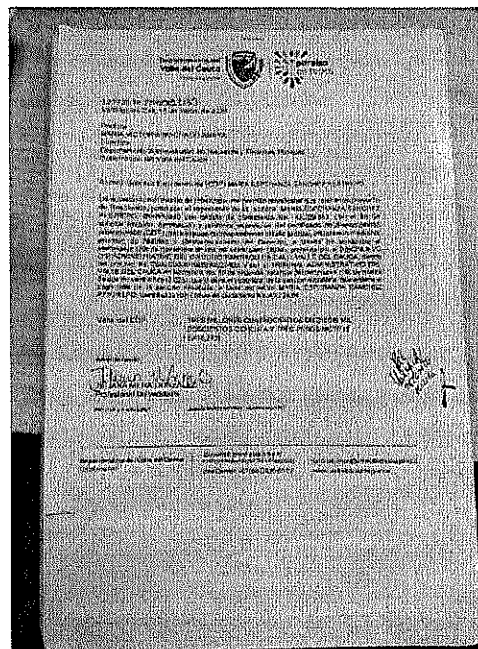


2. Realicé la revisión jurídica y de documentación del expediente de la señora LUCY LLANOS ARANA, sobre la acreencia de Pago de las Cesantías e Intereses a las Cesantías, con el fin de

realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.

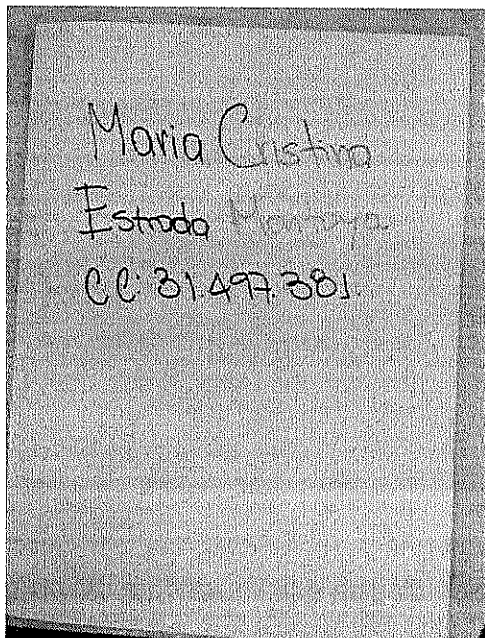


3. Realicé la revisión jurídica y de documentación del expediente de la señora MARIA ESPERANZA SANCHEZ RESTREPO, sobre la acreencia de Sanción Moratoria, con el fin de realizar la solicitud de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.



4. Realicé la revisión jurídica y de documentación del expediente de la señora MARIA CRISTINA ESTRADA MONTOYA, sobre la acreencia de Sanción Moratoria, con el fin de realizar la solicitud

de elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, y así continuar con el pago de la acreencia.



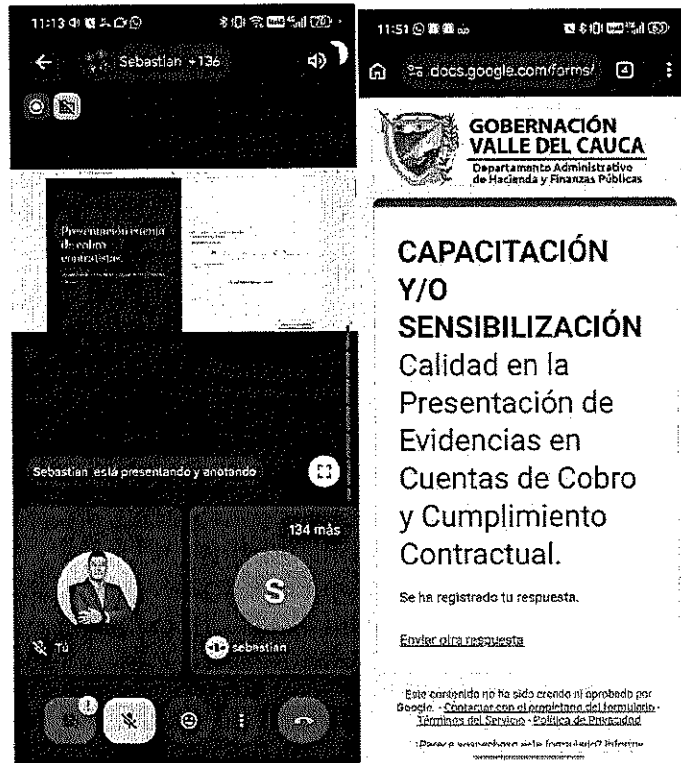
5. Realicé solicitud de liquidación dirigida a la liquidadora del grupo Ley 550, del expediente de la acreedora LUCY LLANOS ARANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.677.677, conforme a la Sentencia No. 077 del 20 de junio de 2023, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cartago - Valle del Cauca, bajo el proceso No. 76-147-33-33-002-2019-00154-00, proceso de Pago de Cesantías e Intereses a las Cesantías, para la verificación de los valores definitivos a pagar por este concepto.

6. Proyecté la solicitud de CDP para ser radicada ante la subdirección de apoyo a la gestión del DAHFP y lo radico en la Subdirección Técnica Jurídica, a nombre de la señora LUCY LLANOS ARANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.677.677, conforme a la Sentencia No. 077 del 20 de junio de 2023, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Cartago - Valle del Cauca, bajo el proceso No. 76-147-33-33-002-2019-00154-00, proceso de Pago de Cesantías e Intereses a las Cesantías.

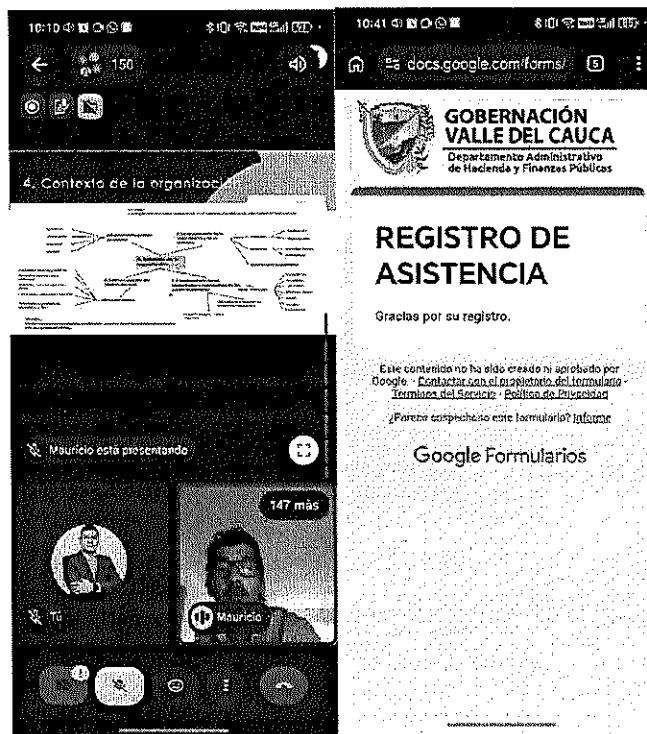




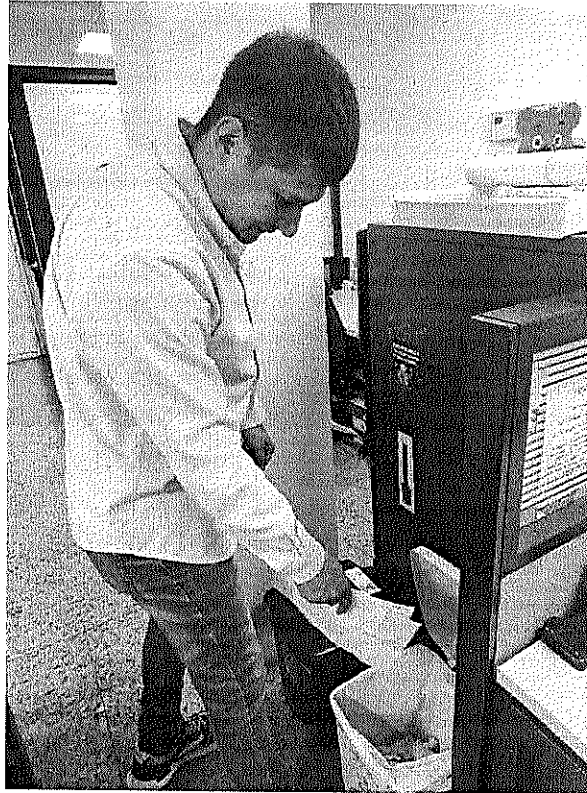
10. Asistí virtualmente a la sensibilización de “CALIDAD EN LA PRESENTACION DE EVIDENCIAS EN CUENTAS DE COBRO Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL”, dictada por la Oficina de Contratación del DAHFP.



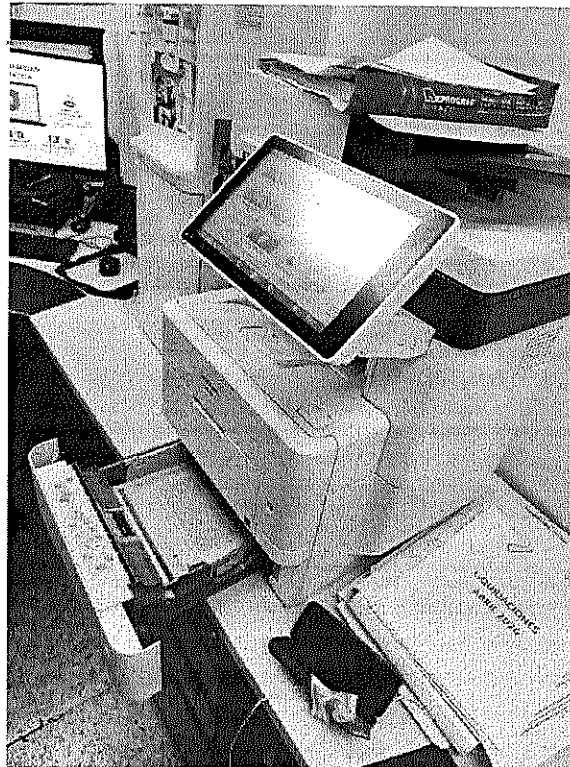
11. Asistí virtualmente a la sensibilización de “NORMA ISO 9001:2015 Y 14001:2015”, dictada por el facilitador MAURICIO RAMIREZ PACHECO – IMPACT CONSULTING.



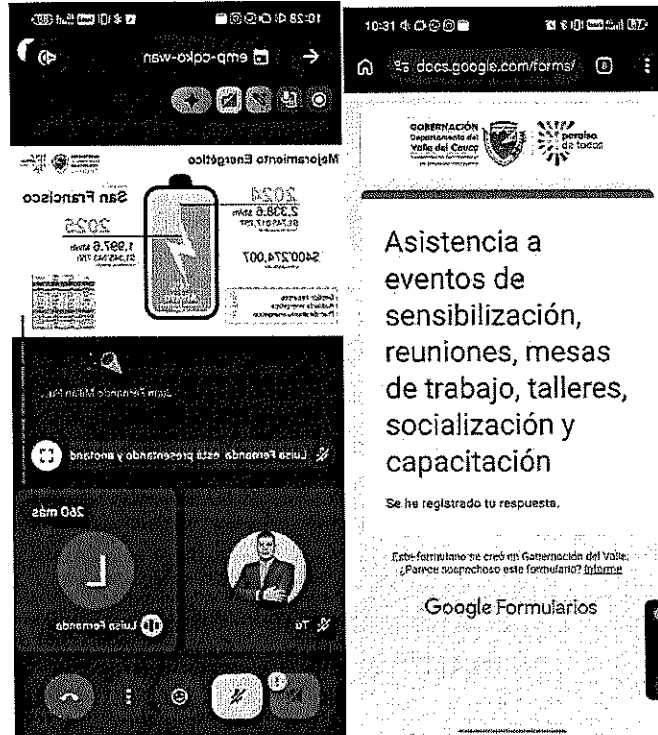
12. Realicé la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental



13. Implementé todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos y ahorro de papel: reciclando el papel, al igual que he optimizado los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel, para así contribuir al impacto ambiental.



14. Asistí virtualmente a la sensibilización de “AHORRO YBUSO EFICIENTE DE AGUA POTABLE, ENERGIA Y PAPEL”, dictada por la ingeniera LUISA FERNANDA GOMEZ.



15. Presté apoyo a la difusión de la información oficial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas y la Gobernación del Valle del cauca, por medio de interacciones dando me gusta, comentario y reposteo en la red social de Instagram a través del usuario @gust\_519:





<https://www.instagram.com/p/DWpC-WpER7d/?igsh=aWlweGFhODNkempg>

<https://www.instagram.com/p/DWjjHrYkVIP/?igsh=MXAybzNteTM2a3Btdg==>

[https://www.instagram.com/p/DW1h08\\_kY89/?igsh=MW1iZmRmdDVyMjFucg==](https://www.instagram.com/p/DW1h08_kY89/?igsh=MW1iZmRmdDVyMjFucg==)

<https://www.instagram.com/reel/DWymeSQj2sK/?igsh=Y2E5b2l0eXRqOGY==>

<https://www.instagram.com/p/DWw60IjFcW6/?igsh=MXNxaGdrZzNhYmJzeQ==>

16. Presté apoyo a la difusión de la información oficial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Gobernación del Valle del cauca, por medio de interacciones dando me gusta y comentario en la red social de FaceBook a través del usuario GUSTAVO CHAVEZ:



Despedimos a un líder y visionario que dedicó su vida a la educación de jóvenes como pilar del futuro... Ver más

Lamentamos profundamente la partida de un visionario, un ser generoso y lleno de esperanza, que dedicó su vida a la educación y a la convicción de que el futuro de nuestro país se construye a través de los jóvenes.

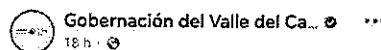
A su familia, y de manera especial a su hijo Esteban Piedrahita, extendemos nuestras más sinceras condolencias y un abrazo solidario en este difícil momento.

María Victoria Machado Anaya  
Directora

Departamento Administrativo de  
Hacienda y Finanzas Públicas



17 5 10



Más empresas le apuestan a transformar sus entornos laborales desde la inclusión, el respeto y la equidad: así trabajam... Ver más



La competitividad también se construye conectando territorios... Ver más



<https://www.facebook.com/share/p/1bAK4vS4gk/>

<https://www.facebook.com/share/r/1BdWL8si4i/>

<https://www.facebook.com/share/p/1DXhj41oaG/>

Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON  
C.C. 1.144.041.137 de Cali (V)



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-06, 08:15:43 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1079909641

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

Referencia pago (PIN):

8823053087

## PAGADO 01/04/2026

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON		
<b>Documento</b>	CC1144041137	<b>Dirección</b>	CL 18A #55 - 105 CAÑAVERALES 6 APTO 151M
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3166220670
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	CALI	<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AVP	AVP	AVP	AVP	AVP	AVP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1144041137	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON	59	00																				(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-01, 12:18:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	JAIRO GUSTAVO CHAVEZ CERON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144041137
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823053087 / 1079909641
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 320.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.500	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 580.500	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 580.500



C O M F A N D I  
NIT 890.303.208-5

Calle 10 # 56-05

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT	PRECIO	UM	TOTAL
1 X	1	UD	580.500
VALOR :			580.500
FECHA DOC.:			20260401

NIT : 1079909641

PIN : 8823053087

PLANILLA : 1079909641

PERIODO : 202603

001 999919 recaudo s-202603

==> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 580.500

**Efectivo 580.500**

CAMBIO 0

: 4/01/26 12:19 0515 04 0104 58607

: PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO  
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS